

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

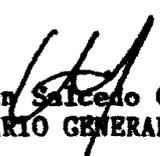
EXTRACTO

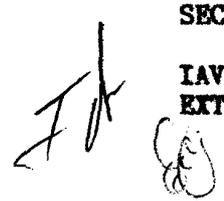
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA
SUPERTAXI DEL VALLE SUPERVALL S.A.

Se comunica al público que la COMPAÑIA SUPERTAXI DEL VALLE SUPERVALL S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de enero de 1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañias, mediante Resolución No. 99.1.1.1. **00415** **12 FEB. 1999**

1. DOMICILIO: Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha.
2. DURACION: 50 años, desde su inscripción.
3. CAPITAL: AUTORIZADO S/.21'800.000,00 y SUSCRITO S/.10'900.000,00, dividido en 109 acciones de S/.100.000,00 cada una.
4. OBJETO: Su actividad predominante es: Prestación de servicio de transporte de pasajeros en taxis, conforme a las Leyes de Tránsito y Reglamentos especiales, además todas las actividades inherentes al transporte y mantenimiento de las unidades como importar vehículos, exportar llantas, repuestos, aceites, abrir almacenes de repuestos y lubricantes....
5. ADMINISTRACION: Está a cargo del Directorio, el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 12 FEB. 1999


Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL


IAV/icv.
EXT.0309

Sangolquí

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de